

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2.016

MEMORIA

Para que tenga vigencia en el presente ejercicio, se ha confeccionado el presupuesto de este Consorcio "Cartagena Puerto de Culturas", a fin de recoger los conceptos que permitan la contabilización de los ingresos y los créditos con cargo a los cuales se van a invertir las cantidades recibidas. La ejecución del mismo permitirá a su vez, la liquidación y rendición de la Cuenta General, que se someterá a esta Junta de Gobierno y aprobado que sea, se remitirá al Tribunal de Cuentas.

El presupuesto se presenta nivelado cumpliendo con ello la normativa vigente en materia presupuestaria y alcanza la cifra de un millón cuatrocientos noventa y un mil doscientos veinte euros.

En el estado de ingresos se recogen los ingresos, que constituye el soporte de los gastos corrientes, y que se materializa en las transferencias del Ayuntamiento de Cartagena y de Cartagena Puerto de Culturas, S.A.

En el estado de gastos se incluyen créditos destinados a gastos corrientes por importe de 619.000 €, que estarán destinados a cumplir los programas aprobados y que se ejecutarán a través de la Sociedad creada a tal efecto y con la misma denominación que este Consorcio.

Queda pues presentado el presupuesto para el 2016, que espero merecerá la aprobación de esta Junta.

Cartagena, a 18 de diciembre de 2015



Fdo. José López Martínez
PRESIDENTE